

Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino anterior		
			Ministerio	Servicio	Localidad
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO					
Madrid	A02PG000547	Magallón Antón, Juana Teresa ...	HA	DG-Tesoro-Deuda-Cla- ses-P	MD-Madrid.
Melilla	A02PG002851	Moro Cañizal, Arturo	PG	Deleg-Prov-I-Geográf ..	BN-Barcelona.

- (1) Fué reingresado al servicio activo, sirviendo este destino con carácter provisional (artículo 7.º, 1, Decreto 1106/1966).
- (2) Derecho preferente (artículo 51, 2 y 3, Ley de Funcionarios Civiles del Estado)

ORDEN de 10 de marzo de 1967 por la que se resuelve el concurso de méritos número 1/1967 para provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de méritos número 1/1967 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 25), de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, con la propuesta formulada por la Comisión Superior de Personal en su reunión del día 8 del mes de marzo corriente.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución del mencionado concurso de méritos, destinando a los funcionarios que se expresan en la adjunta relación a los Departamentos y localidades que se citan.

Segundo.—Declarar reingresados al servicio activo, a tenor de lo preceptuado en el artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, a los funcionarios que a continuación se citan:

- A03PG000625. González González, José.
- A03PG003375. Atares Torrente, Matilde.
- A03PG010877. Muñoz Tapia, María del Pilar.
- A03PG011088. Dobaño Alonso, Segundo.
- A03PG011613. Pérez Guitián, Josefa María.
- A03PG003051. Garrido Romero, Bernardo.

Tercero.—Por los Subsecretarios de los Departamentos ministeriales interesados, en uso de las facultades atribuidas a los mismos en el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del

Estado, y artículo 13, 2.º, del Decreto 1106/1966, de modo inmediato a la publicación de la presente Orden, se adscribirán a los funcionarios que han obtenido vacante en el Departamento, a plazas determinadas dentro de la localidad que en cada caso se menciona, dando cuenta a esta Presidencia del Gobierno (Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal).

Cuarto.—Cuando el destino obtenido a través de este concurso suponga cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha que cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si el destino radicara en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Quinto.—Los Jefes de los Centros o Dependencias en los que han de causar baja o alta los funcionarios afectados por la resolución del concurso de traslados, diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o incorporación, enviando copia autorizada de las mismas a esta Presidencia del Gobierno (Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal) y a las Jefaturas de Personal de su Ministerio.

Lo digo a VV. II, para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 10 de marzo de 1967.

CARRERO

Ilmos. Sres. ...

RELACION QUE SE CITA

Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino anterior		
			Ministerio	Servicio	Localidad
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO					
La Coruña	A03PG012020	Paredes Pardellas, Venancio	HA	Deleg-Provincial	LU-Lugo.
Madrid	A03PG010096	Prats Acosta, Manuel	VI	Subsecretaría	MD-Madrid.
Madrid	A03PG010313	Nieto Gómez, María del Pilar	VI	Deleg-Provincial	OR-Orense.
Madrid	A03PG010732	Caballero de Rodas y Vidal, Rafaela	VI	DG-Vivienda	MD-Madrid.
Madrid	A03PG011124	Mercado Moreno, Alberto	HA	Deleg-Provincial	MD-Madrid.
Madrid	A03PG011379	Palacin Urquijo, María Begoña	GO	Gobierno-Civil	VZ-Bilbao.
Valencia	A03PG010198	Flores Carrasco, Fermín	IT	Deleg-Provincial	VL-Valencia.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Madrid	A03PG010222	Gutiérrez de Frutos, María Dolores.	IT	DG-Información	MD-Madrid.
--------------	-------------	-------------------------------------	----	----------------------	------------

MINISTERIO DE HACIENDA

AA-Vitoria	A03PG011308	Sanz y Ortiz de Orruño, Ana	HA	Deleg-Provincial	GP-San Sebastián.
Albacete	A03PG010541	Alvarez Couceiro, Blanca	HA	Deleg-Provincial	MD-Madrid.
Albacete	A03PG012084	Borrajeros Rivadulla, José Felipe	IN	Deleg-Provincial	AB-Albacete.
Alicante	A03PG010417	Martí Calatayud, Joaquín	HA	Deleg-Provincial	VL-Valencia.
Badajoz	A03PG010909	Iglesias Cárdenas, Francisco	GO	Gobierno-Civil	BA-Badajoz.
Barcelona	A03PG009762	Camena García, María Antonia	HA	Deleg-Provincial	MD-Madrid.
Barcelona	A03PG011745	Muñoz Hernández, Patrocinio	HA	Deleg-Provincial	AB-Albacete.
Cádiz	A03PG011102	Mateos de los Santos, Juan José	HA	Deleg-Provincial	CO-Córdoba.
CA-Ceuta	A03PG010923	Gorospe Tudela, Carmen	HA	Deleg-Provincial	SE-Sevilla.
Castellón	A03PG011046	García Amat, María Consuelo	HA	Deleg-Provincial	TE-Teruel.
Castellón	A03PG011340	Orient Vázquez, Rafael	HA	Deleg-Provincial	TE-Teruel.
Córdoba	A. T. M.	Luque Moreno, Francisco de	HA	Deleg-Provincial	CR-Ciudad Real.
La Coruña	A03PG011613	Pérez Guitián, Josefa María	EV		
Granada	A03PG012121	Cros Pérez, Joaquín	HA	Deleg-Provincial	JA-Jaén.
GC-Las Palmas	A03PG007236	Villalba del Campo, Isabel (1) y (2).	HA	Jur-Terr-Tribut	GC-Las Palmas.
GC-Las Palmas	A03PG007791	Padrón Mendoza, Marcos	IN	Deleg-Provincial	GC-Las Palmas.
GP-San Sebastián.	A03PG009683	Larroy Cunchillos, María Pilar	HA	Deleg-Provincial	ZG-Zaragoza.
Huesca	A03PG010944	Cebrián Tolosana, Montserrat Carmen	HA	Deleg-Provincial	ZG-Zaragoza.

Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino anterior		
			Ministerio	Servicio	Localidad
Huesca	A03PG011344	Beltrán Laliena, Emilia	HA	Deleg-Provincial	ZG-Zaragoza.
León	A03PG010406	Llamas Llamas, Juan Bautista	HA	Deleg-Provincial	MU-Murcia.
León	A03PG011337	Barrientos Arroyo, María de los Angeles	HA	DG-Seguros	MD-Madrid.
León	A03PG011349	Castro González, Sara	HA	Deleg-Provincial	OV-Oviedo.
León	A03PG011592	Villar y Espiño, María Angela	HA	Deleg-Provincial	CR-Ciudad Real.
Logroño	A. T. M.	Sola Iturralde, Paulino	HA	Deleg-Provincial	GE-Gerona.
Madrid	A03PG001248	Asensio Torrado, María del Carmen (2)	HA	Deleg-Provincial	MD-Madrid.
Madrid	A03PG002703	Picatoste Maluenda, Carlos (2)	HA	DG-Seguros	MD-Madrid.
Madrid	A03PG007716	Rodríguez Garay, Fernando	IN	Deleg-Provincial	BA-Badajoz.
Madrid	A03PG008182	Llamas Segoviano, Concepción (2)	HA	DG-Patrimonio-Estado.	MD-Madrid.
Madrid	A03PG010245	Olmo y Langreo, Felisa del	IT	Deleg-Provincial	CS-Castellón.
Madrid	A03PG010353	Torre Rodríguez, María Teresa de la (2)	HA	Deleg-Provincial	MD-Madrid.
Madrid	A03PG010770	Puerta González, Elisa	VI	DG-Vivienda	MD-Madrid.
Madrid	A03PG010877	Muñoz Tapia, María del Pilar	EV		
Madrid	A03PG011076	Asensio Moreno, Manuel	HA	Deleg-Provincial	GU-Guadalajara.
Madrid	A03PG011261	Ferrándiz Alamanzón, Juan Antonio	HA	Deleg-Provincial	BN-Barcelona.
Madrid	A03PG011286	Berrueta Echazarra, María Jesús	HA	Deleg-Provincial	TO-Toledo
Madrid	A03PG011331	Montejo Salgagún, Vicente	HA	Jur-Terr-Tribut	VZ-Bilbao.
Madrid	A03PG011403	Codina Chornicharo, Juan	HA	Deleg-Provincial	GU-Guadalajara.
Madrid	A03PG011476	Barrallo Navarro, Francisco	HA	Deleg-Provincial	SG-Segovia.
Madrid	A03PG011719	Santiago Zarco, María del Carmen de	EC	Deleg-Provincial	CN-La Coruña.
Madrid	A03PG011949	Suárez Calero, Juan	HA	Deleg-Provincial	CO-Córdoba.
Madrid	A03PG012123	Gorgojo García, Ulpiano	HA	Deleg-Provincial	GU-Guadalajara.
Madrid	A. T. M.	Río Santiago, Valeriano del	HA	Deleg-Provincial	ST-Santander.
Málaga	A03PG010963	Sirera Fernández, Aurora	HA	Delegación	CA-J. de la Frontera
MU-Cartagena	A03PG011352	Ruiz-Funes Pujante, José María	HA	Deleg-Provincial	TE-Teruel.
Palencia	A03PG010997	Sánchez Sahagún, María Jesús	HA	Deleg-Provincial	OV-Oviedo.
Pontevedra	A03PG011579	Reigosa González, Marina	HA	Deleg-Provincial	LU-Lugo.
PO-Vigo	A03PG012105	Alberti Yañez, Francisco	HA	Deleg-Provincial	VZ-Bilbao.
Salamanca	A. T. M.	Guberna Bartol, José	HA	Deleg-Provincial	ZA-Zamora.
Santander	A03PG011030	Vigo Blanco, Ana María	HA	Deleg-Provincial	OV-Oviedo.
Santander	A03PG011306	Barcena Cea, María Soledad	HA	Deleg-Provincial	VZ-Bilbao.
Segovia	A03PG010874	Llorente Paramio, María del Rosario	EC	Deleg-Provincial	SG-Segovia.
Sevilla	A03PG007843	Rodríguez Rubio, Antonio	IN	Deleg-Provincial	SE-Sevilla.
TF-Tenerife	A03PG011319	Recalde Astarloa, María del Carmen	HA	Jur-Terr-Tribut	VZ-Bilbao.
TF-Tenerife	A03PG011353	Alfaya García, Jesús	HA	Deleg-Provincial	PM-P. de Mallorca.
Valencia	A03PG010930	Ruano Martínez, Antonio	HA	Deleg-Provincial	BN-Barcelona.
Valencia	A03PG010958	Roca Todo, María Amparo	HA	Deleg-Provincial	BN-Barcelona.
Valencia	A03PG011002	Solsona Cortés, Carlos	HA	Deleg-Provincial	TE-Teruel.
Valencia	A03PG011011	Mañ Sancho, Amparo	HA	Deleg-Provincial	TE-Teruel.
Valladolid	A03PG008193	Trancho Arenillas, María del Rosario	HA	Deleg-Provincial	PA-Palencia.
Valladolid	A03PG009274	Cotrina Prieto, Carlos	TR	Deleg-Provincial	PO-Vigo.
Zaragoza	A03PG008378	Soriano Bailó, Antonio	HA	Deleg-Provincial	GE-Gerona.
Zaragoza	A03PG009894	Aisa Lanzarote, José	HA	Deleg-Provincial	SO-Soria.
Zaragoza	A03PG011349	Escar Ribera, María Cruz	HA	Deleg-Provincial	LR-Lérida.
Zaragoza	A03PG011464	Revuelto Calvo, Lorenzo	HA	Deleg-Provincial	HU-Huesca.
Zaragoza	A03PG011897	Calvo Mort, José Miguel	HA	Serv-Lotería - Nacional.	MD-Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Almería	A03PG010806	García Martínez, Miguel	VI	Deleg-Provincial	AL-Almería.
Córdoba	A03PG008170	Funes Palacios, María José	GO	Gobierno-Civil	SE-Sevilla.
Córdoba	A03PG009134	Donoso García, Dimas	GO	DG-Admón-Local	MD-Madrid.
Lugo	A03PG007767	Campoamor Ochoterena, María Elena	IN	Deleg-Provincial	LU-Lugo.
Málaga	A03PG010972	Plasencia García, María Victoria	HA	Deleg-Provincial	CO-Córdoba.
MA-Melilla	A03PG011677	Tirados Hidalgo, Alberto	EC	Inst-E. M.	MA-Melilla.
NA-Pamplona	A03PG010254	Silva Miguel, Vicente	HA	Deleg-Provincial	SO-Soria.
Orense	A03PG011088	Dobaño Alonso, Segundo	EV		
Sevilla	A03PG007969	Lozano Fernández, Luisa	IN	Deleg-Provincial	SE-Sevilla.
Sevilla	O03PG009019	Guglieri Campiña, Ana María	OP	Comsria-Aguas-Guadaluquivir	SE-Sevilla.
Tenerife	A03PG010904	González García, Felipe Juan	GO	Delegación-Gobierno	TF-S. S. Gomera.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Barcelona	A03PG008287	Vázquez Ortega, Emilio	OP	Jef-Prov-Carreteras	OR-Orense.
Barcelona	A03PG010203	García Bernad, Luis	IT	Deleg-Provincial	BN-Barcelona.
Córdoba	A03PG003051	Garrido Romero, Bernardo (1)	EV		
Cuenca	A03PG010555	Melero Arribas, María Concepción.	HA	Deleg-Provincial	CU-Cuenca.
Granada	A03PG011397	Freixinet Pérez, Jesús	IN	Deleg-Provincial	GR-Granada.
GC - Las Palmas	A03PG008660	Capella Villar, Enrique	OP	Conf-Hidr-Tajo	MD-Madrid.
Madrid	A03PG008346	Sanz Eceolaza, Carmen	IT	Subsecretaría	MD-Madrid.
Madrid	A03PG009758	Osorio García, María del Pilar (2)	OP	Subsecretaría	MD-Madrid.
Madrid	A03PG009834	Pallarés Balaguer, Pablo	OP	Conf-Hidr-Guadiana	BA-Badajoz.
Madrid	A. T. M.	Fuertes Galle, Pedro	OP	Jef - Regnal - Transportes-Terrs	CN-La Coruña.
Málaga	A03PG011041	Morales Guijarro, Antonio	HA	Delegación	CA-J. de la Frontera
Málaga	A03PG011428	Garbín Navajas, Nicanor	HA	Deleg-Provincial	JA-Jaén.
NA-Pamplona	A03PG011644	Obanos Elcarte, Felipe	HA	Deleg-Provincial	GP - San Sebastián.
Palencia	A03PG011003	Tejedo de la Huerta, Ana María	HA	Deleg-Provincial	TO-Toledo.
Salamanca	A03PG011110	Pardal Prieto, Pablo	OP	Jef-Prov-Carreteras	ZA-Zamora.
Santander	A03PG010041	Varela Ortiz, María Aurora	VI	Deleg-Provincial	ST-Santander.

Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino anterior		
			Ministerio	Servicio	Localidad
Valencia	A03PG001239	Burgueño Morfeaux, Carmen (2) ...	HA	Deleg-Provincial	VL-Valencia.
Valencia	A03PG008261	Grifol Parra, María del Carmen ...	HA	Deleg-Provincial	TE-Teruel.
Valencia	A03PG010238	Herraiz Gozalvo, Carmen	IN	Subdelegación	AC-Alcoy.
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA					
Lugo	A03PG010871	Codesal Grandio, Ana María	EC	Inst-E. M.	CN-Santiago.
Madrid	A03PG008235	Agustín Roa, Angela	EC	Inst-E. M.	BN-Barcelona.
MINISTERIO DE TRABAJO					
Castellón	A03PG010221	Grangel Aparici, Cristóbal	TR	Deleg-Provincial	VL-Valencia.
NA-Pamplona	A03PG012046	Torrecilla Gallardo, Manuel	TR	Deleg-Provincial	SO-Soria.
Valladolid	A03PG011543	Domínguez Vicente, Camilo	TR	Deleg-Provincial	CS-Castellón.
MINISTERIO DE INDUSTRIA					
AA-Vitoria	A03PG010503	Fernandez de Landa y Lasaga, Ma- ría del Carmen	HA	Deleg-Provincial	AA-Vitoria.
AA-Vitoria	A03PG010549	Fernandez de Landa y Lasaga, Ma- ría del Pilar	HA	Deleg-Provincial	AA-Vitoria.
AA-Vitoria	A03PG012151	Saralegui Orbara, Valeriano	IN	Deleg-Provincial	GP - San Sebastián.
La Coruña	A03PG011410	García Fariña, Joaquín	HA	Deleg-Provincial	CU-Cuenca.
Gerona	A03PG011037	Sastre Espinar, Fernando	HA	Deleg-Provincial	MD-Madrid.
Madrid	A03PG005020	Moreno Martínez, José Antonio ...	HA	Deleg-Provincial	MD-Madrid.
Toledo	A03PG012235	Pérez Fresneda, José Luis	IN	Reg-Propdad-Indust ...	MD-Madrid.
Valencia	A03PG001013	Pina Gutiérrez del Olmo, María Amparo (2)	HA	Deleg-Provincial	VL-Valencia.
Zaragoza	A03PG011103	Blasco López, Pedro	HA	Deleg-Provincial	BN-Barcelona.
MINISTERIO DE AGRICULTURA					
Castellón	A03PG011742	Jiménez López, Manuel	HA	Deleg-Provincial	CS-Castellón.
Málaga	A03PG000625	González González, José	EV		
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO					
Madrid	A03PG003375	Atares Torrente, Matilde	EV		
Madrid	A03PG010404	Layne Cerdeña, María José	HA	Deleg-Provincial	TF-Tenerife.
MINISTERIO DE LA VIVIENDA					
Madrid	A03PG011618	Fernández García, Juan Manuel ...	VI	Deleg-Provincial	AB-Albacete.
Málaga	A03PG009555	Gallardo Castro, Juan	HA	Deleg-Provincial	CU-Cuenca.
Oviedo	A03PG011776	Tamargo Aguirre, Aquilino	AG	Serv-Prov-Ganadería ...	OV-Oviedo.
Sevilla	A03PG002653	Fernández Rodríguez, Trinidad (2).	VI	Deleg-Provincial	SE-Sevilla.
Tenerife	A03PG011006	Fernández Bencomo, María Inmacu- lada	HA	Deleg-Provincial	T-Tenerife.

(1) Derecho preferente (artículo 51, 2 y 3. Ley de Funcionarios Civiles del Estado).

(2) Fué reingresado al servicio activo, sirviendo este destino con carácter provisional (artículo 7.º, 1, Decreto 1106/1966).

ORDEN de 10 de marzo de 1967 por la que se resuelve el concurso de méritos número 1/1967 para provisión de plazas vacantes correspondientes al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de méritos número 1/1967 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 18 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 25), de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con la propuesta formulada por la Comisión Superior de Personal en su reunión del día 8 de marzo del año actual.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución del mencionado concurso de méritos, destinando a los funcionarios que se expresan en la adjunta relación a los Departamentos y localidades que se citan.

Segundo.—Declarar reingresados al servicio activo, a tenor de lo preceptuado en el artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, a los funcionarios que a continuación se citan:

A01PG000717. Leal Díaz, Juan.
A01PG001443. Mariño Fernández, Mariano.

Tercero.—Por los Subsecretarios de los Departamentos ministeriales interesados, en uso de las facultades atribuidas a los mismos en el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo 13, 2.º, del Decreto 1106/1966, de modo inmediato a la publicación de la presente Orden, se adscribirán a los funcionarios que han obtenido vacantes en el Departamento,

a plazas determinadas dentro de la localidad que en cada caso se menciona, salvo los puestos de trabajo concretos adjudicados directamente en la resolución del presente concurso, dando cuenta a esta Presidencia del Gobierno (Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal)

Cuarto.—Cuando el destino obtenido a través de este concurso suponga cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si el destino radicara en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Quinto.—Los Jefes de los Centros o Dependencias en los que han de causar baja o alta los funcionarios afectados por la resolución del concurso de traslados, diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o incorporación, enviando copia autorizada de las mismas a esta Presidencia del Gobierno (Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal) y a la Jefatura de Personal de su Ministerio.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 10 de marzo de 1967.

CARRERO

Ilmos. Sres. ...